

# MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

## DIRECCIÓN NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

TORRE DE FINANZAS, 8A. AVENIDA Y 21 CALLE, ZONA 1, NIVEL 14, CENTRO CÍVICO, WWW.MINFIN.GOB.GT  
TELÉFONOS: (502) 2248-5093 AL 7 FAX: (502) 2248-5093 AL 7

Guatemala, 25 de noviembre de 2009

Señores  
Unidades Ejecutoras  
Entidades del Sector Público  
Ciudad

0000488

Señores:

Como es de su conocimiento, el Congreso de la República de Guatemala por medio del Decreto 27-2009, publicado en el Diario Oficial el 10 de septiembre del año en curso, reformó la Ley de Contrataciones del Estado, facultando al Ministerio de Finanzas Públicas, en el Artículo 18 de las referidos reformas, para la implementación de un módulo que permita viabilizar las publicaciones relacionadas a los artículo 43, 45 y 54 del Decreto 57-92 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, dentro del portal de Guatecompras.

En atención a lo anterior y en aplicación de artículo 18 de la referida reforma, se les informa que a partir del 26 de noviembre del año en curso esta clase de publicaciones serán registradas dentro del portal de Guatecompras de manera automática desde los sistemas SIGES, SICOIN, SIAFMUNI y SICONGL; en atención a lo cual a partir de la presente fecha no debe publicarse en la opción de concursos públicos ninguna información sobre compras estipuladas en los artículos 43, 45 y 54 del Decreto 57-92 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

Por otra parte, cuando una unidad ejecutora decida sacar a concurso público una compra ó contratación de las reguladas en los artículos ya mencionados, podrá utilizar la opción que actualmente funciona en el sistema generando un procedimiento competitivo.

Finalmente, para el caso de las unidades compradoras pertenecientes a entidades registradas en el portal de Guatecompras que no pertenecen al sector público, la publicación de estos procesos deberá registrarse de manera manual sin excepción por medio del portal de Guatecompras.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente.

Lic. Álvaro Fernández Sánchez  
DIRECTOR

Dirección Normativa de Contrataciones  
Y Adquisiciones del Estado  
Ministerio de Finanzas Públicas

AFS/pbgr/ccdgl

